

COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PRESENTACIÓN DE OPCIONES DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO CONCEPTUAL EN 3D PARA VISUALIZACIÓN PRELIMINAR DE LA FACHADA Y VOLUMETRÍA EXTERIOR DE CENTRO INTEGRAL Y VINCULACIÓN MÉDICA

Tabla de contenido

I. CONDICIONES GENERALES:	3
1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	3
2. LINEAMIENTOS PRELIMINARES DEL PROYECTO	4
3. VISITA OBLIGATORIA AL SITIO	5
4. OFERTAS	5
5. APERTURA DE LAS OFERTAS	6
6. RESOLUCIÓN	6
7. DECLARACIONES JURADAS Y CERTIFICACIONES	6
II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	7
1. REQUISITOS OBLIGATORIOS DE LOS OFERENTES Y/O ADJUDICADO	7
1.1. Presentación de la propuesta como parte de la oferta	7
III. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	8
1. EVALUACION DE LAS OFERTAS	8
2. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	9

PRESENTACIÓN DE OPCIONES DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO CONCEPTUAL EN 3D PARA VISUALIZACIÓN PRELIMINAR DE LA FACHADA Y VOLUMETRÍA EXTERIOR DE CENTRO INTEGRAL Y VINCULACIÓN MÉDICA

INSTRUCCIONES A LOS INVITADOS:

El Colegio de Médicos y Cirujanos de la República de Costa Rica recibirá ofertas para la presentación de opciones de diseño arquitectónico conceptual en 3D para visualización preliminar de la fachada y volumetría exterior de Centro Integral y Vinculación Médica, las ofertas deberán ser presentadas en forma digital vía correo electrónico a la dirección comprador1@medicos.cr. La fecha límite para la recepción de las ofertas 24 de marzo de 2026 hasta las 4:00 p.m.

I. CONDICIONES GENERALES:

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una empresa o profesional en arquitectura o ingeniería que presente propuestas de diseño arquitectónico conceptual en formato tridimensional (3D) que permitan visualizar de manera preliminar la apariencia exterior de la edificación proyectada.

El alcance del servicio se limita a la elaboración de representaciones gráficas y modelado tridimensional de carácter conceptual, con el propósito de mostrar la volumetría general, composición arquitectónica, materiales sugeridos, acabados exteriores y relación con el entorno inmediato.

Este ejercicio tiene carácter exploratorio y preliminar, por lo que no contempla el desarrollo de anteproyecto, planos constructivos, memorias técnicas, especificaciones, presupuestos, cronogramas de obra ni tramitología ante instituciones.

Las propuestas de diseño y sus representaciones gráficas deberán ser presentadas como parte de la oferta, ya que estos insumos constituirán el elemento principal de valoración técnica durante el proceso de evaluación. El objetivo es contar con alternativas visuales que permitan analizar distintas opciones de diseño y facilitar la toma de decisiones institucionales respecto a la imagen arquitectónica del proyecto.

2. LINEAMIENTOS PRELIMINARES DEL PROYECTO

Con el fin de orientar la elaboración de las propuestas de diseño arquitectónico conceptual en 3D, el Colegio de Médicos y Cirujanos de la República de Costa Rica establece los siguientes lineamientos generales que deberán ser considerados por los oferentes en el desarrollo de sus representaciones visuales.

Estos lineamientos tienen carácter referencial y preliminar, y su finalidad es brindar un marco general para la conceptualización del diseño exterior del edificio. No constituyen un programa arquitectónico definitivo ni implican el desarrollo de anteproyecto o planos constructivos.

Las propuestas deberán considerar de manera orientativa los siguientes aspectos:

- Edificio de dos niveles.
- Área aproximada total de 1.517.28 m², distribuida en aproximadamente 758.64 m² por nivel.
- Propuesta estructural conceptual basada en estructura tipo viga H.
- Edificación de uso versátil, apta para el desarrollo de actividades académicas y sociales.
- La edificación deberá contemplar más de un acceso, favoreciendo la circulación y el ingreso de usuarios.

- El propósito del edificio será albergar un Centro Integral de Información, Innovación y Vinculación Médica, incorporando espacios para el desarrollo de actividades académicas.
- Costo estimado referencial del proyecto: aproximadamente \$500.000.000 (quinientos millones de colones).
- El plazo para la elaboración del proyecto definitivo será establecido posteriormente, una vez seleccionada la alternativa conceptual de diseño.

Estos lineamientos servirán como base referencial para la elaboración de las propuestas de visualización arquitectónica, las cuales permitirán a la institución analizar diferentes alternativas de imagen, volumetría y composición arquitectónica del futuro edificio.

3. VISITA OBLIGATORIA AL SITIO

Se realizará visita obligatoria al sitio el día 16 de marzo a las 10:00 a.m., la cual estará a cargo del equipo multidisciplinario del Colegio de Médicos y Cirujanos.

Para participar en la visita, los interesados deberán completar el formulario de Google Forms habilitado para confirmar su participación y asistencia, siendo este un requisito indispensable.

El formulario podrá accederse por medio del siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfYQurBYX-dCiXgmGLICdc1wBceaaOC3VvajTAsEjGObcuMDg/viewform?usp=header>

4. OFERTAS

- a) Las ofertas deberán presentarse por correo electrónico a la dirección comprador1@medicos.cr la misma debe venir debidamente firmada, en idioma español, usando el sistema internacional de medidas, sin borrones o enmiendas, debiendo salvarse por nota al final de la oferta los errores que se cometan, los que

se podrán modificar o excluir antes del vencimiento del término de recepción de las mismas.

- b) El oferente debe presentar su oferta en el mismo orden en que se encuentran las condiciones requeridas en el presente pliego de condiciones, debidamente numeradas y por ende referenciadas.
- c) La oferta que se presente fuera de la hora establecida para la recepción de las ofertas al estipulado se tendrá por extemporánea y, por lo tanto, no será objeto de valoración.
- d) Los oferentes podrán realizar consultas y aclaraciones relativas a esta contratación en forma escrita ante el Departamento de Gestión de Bienes y Servicios, al correo electrónico comprador1@medicos.cr y al teléfono 2210 -2259, a más tardar dentro de los primeros 2 días hábiles del plazo para presentar ofertas.

5. APERTURA DE LAS OFERTAS

La apertura de las ofertas se realizará en la oficina de Gestión de Bienes y Servicios en el domicilio del Colegio a las 16 horas del 23 de marzo de 2026, en presencia del Proveedor Institucional, para lo cual se dejará constancia mediante el levantamiento del acta correspondiente, que será firmada por los oferentes participantes que se presenten al acto de apertura.

6. RESOLUCIÓN

Se resolverá lo que proceda en un plazo de 30 días hábiles, a partir del día siguiente a la apertura de las ofertas. El Colegio podrá prorrogar este plazo.

7. DECLARACIONES JURADAS Y CERTIFICACIONES

- a. Certificación de personería jurídica con no más de tres meses de expedida
- b. El oferente, persona física o jurídica en el campo de la Arquitectura o Ingeniería Civil deberá estar debidamente inscrito al Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica. Deberá adjuntar copia de la certificación vigente de estar inscrito en dicho ente.

El profesional o la empresa debe contar con al menos 5 años de haberse incorporado al CFIA.

- c. Copia de la cédula de identidad del representante legal.
- d. Constancia de la C.C.S.S. de que está al día en el pago de sus obligaciones obrero-patronales, no se admitirán declaraciones juradas.
- e. Declaración jurada de que está al día en el pago de todos los impuestos nacionales.
- f. Declaración jurada de que no se encuentra inhabilitado para el ejercicio del comercio o se encuentre declarado en estado de insolvencia o quiebra.
- g. Nombre de la persona y correo electrónico para notificaciones.
- h. Portafolio o evidencia de trabajos previos relacionados con diseño arquitectónico, visualización arquitectónica o modelado 3D.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. REQUISITOS OBLIGATORIOS DE LOS OFERENTES Y/O ADJUDICADO

1.1. Presentación de la propuesta como parte de la oferta

Como parte integral de la oferta técnica, los oferentes deberán incluir las propuestas de diseño arquitectónico conceptual en formato tridimensional (3D), las cuales serán objeto de análisis y evaluación por parte de la institución.

Las propuestas deberán enfocarse exclusivamente en la visualización exterior de la edificación, permitiendo comprender la volumetría, estética arquitectónica y relación general con el entorno.

Para efectos de evaluación, cada oferente deberá presentar como mínimo:

- Modelo conceptual tridimensional (3D) de la propuesta arquitectónica.
- Al menos tres (3) vistas exteriores en perspectiva de la edificación.

- Imágenes renderizadas o representaciones gráficas equivalentes que permitan apreciar la fachada, volumetría y materiales sugeridos.
- Breve descripción conceptual del diseño, indicando los criterios arquitectónicos generales de la propuesta.

Estos insumos formarán parte de la oferta presentada por el oferente y constituirán la base para la evaluación técnica de las propuestas, por lo que deberán presentarse con la claridad y calidad visual suficientes para permitir su adecuada valoración.

III. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Las propuestas recibidas serán analizadas para verificar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad, tanto en la presentación de las declaraciones juradas y certificaciones solicitadas, como en los aspectos técnicos de las propuestas presentadas. Asimismo, se valorará la calidad de las visualizaciones tridimensionales y demás insumos gráficos incluidos en la oferta, ya que estos constituyen los elementos principales para la valoración de las alternativas de diseño propuestas.

El objetivo de la evaluación es seleccionar la propuesta que presente la mejor calidad conceptual, claridad visual y criterio arquitectónico en la representación preliminar del diseño exterior de la edificación, de manera que sirva como insumo para la toma de decisiones institucionales respecto a la imagen arquitectónica del proyecto.

Para ello, las ofertas serán evaluadas con base en los siguientes criterios de selección:

Criterio	Puntaje Máximo
Calidad visual y nivel de detalle de las representaciones 3D presentadas	30

Creatividad y propuesta conceptual del diseño exterior	25
Claridad en la volumetría, composición arquitectónica e integración con el entorno	20
Experiencia del oferente en visualización arquitectónica o proyectos similares	15
Calidad de la presentación gráfica y claridad en la comunicación visual de la propuesta	10
Total	100

2. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno del Colegio de Médicos y Cirujanos de la República de Costa Rica adjudicará la contratación de conformidad con la Política de Compras establecida por la institución.

El acto de adjudicación se realizará dentro de un plazo razonable, garantizando la transparencia y equidad para todos los oferentes participantes.